



Posición general sobre el proyecto de Ley 25.727

**LEY DE FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DEL FONDO NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES Y TRASLADO DE SU ADMINISTRACIÓN A LA PROMOTORA
COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN**

Infocom respalda el objetivo del expediente 25.727, que es fortalecer la ejecución del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y acelerar el cierre de la brecha digital.

Coincidimos con los pronunciamientos de la Contraloría General de la República (CGR) que señalan que el problema principal del Fondo no es insuficiencia de recursos, sino debilidades de coordinación, gobernanza y ejecución. Consideramos que cualquier reforma debe concentrarse en resolver esas causas antes que modificar los mecanismos técnicos de financiamiento.

Ese mismo diagnóstico explica por qué cambiar de administrador no basta. Muchos de los cuellos de botella que hoy retrasan los proyectos de FONATEL están fuera de la entidad administradora, entre ellos permisos ambientales, consultas indígenas, o trámites en instituciones públicas y gobiernos locales; de modo que trasladar la administración de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, puede formar parte de la solución, pero no los resuelve por sí sola. Si esas causas continúan, el traslado del Fondo fuera de SUTEL, independientemente de dónde se decida ubicarlo, no surtirá los efectos deseados.

Justamente porque el problema es de ejecución y no de recursos, no parece razonable dejar abierta la posibilidad de llevar la contribución especial parafiscal hasta el 3%, ni trasladar su determinación anual a una decisión discrecional del MICITT. Infocom propone fijarla legalmente en 1,5%, introduciendo un principio de previsibilidad que hoy no existe. Esa fijación, y cualquier revisión futura, debe mantenerse basada en evidencia técnica verificable. Cuando una contribución se determina mediante criterios técnicos objetivos se protege tanto al Estado como a los contribuyentes y a los beneficiarios, porque una metodología técnica fortalece la legitimidad de la decisión y reduce riesgos de cuestionamiento.

Elevar la contribución parafiscal también puede producir el efecto contrario al que busca la reforma. Según el informe Mobile Economy Latam 2026 de la GSMA, los operadores móviles de la región invertirán cerca de USD 75.000 millones en infraestructura entre 2025 y 2030, pero la capacidad de sostener ese nivel de inversión es desigual entre mercados. Aumentar la carga recaudatoria sobre un sector que enfrenta exigencias de inversión crecientes puede reducir su capacidad de despliegue de infraestructura y, con ello, ampliar en lugar de cerrar la brecha digital.

Si la reforma amplía el universo de actores que pueden participar en proyectos financiados por FONATEL, resulta razonable abrir también la discusión técnica y jurídica sobre quiénes contribuyen a su sostenimiento. Es una forma más equilibrada de generar recursos que incrementar la carga sobre los mismos actores, y debe hacerse respetando la naturaleza parafiscal de la contribución y los principios de beneficio, proporcionalidad y equidad. En la misma línea, la ley debe establecer expresamente que la contribución especial parafiscal a FONATEL constituye un gasto deducible para efectos del impuesto sobre las utilidades.

Es importante considerar que la brecha digital ha evolucionado y hoy tiene múltiples dimensiones. Junto al desafío pendiente de cobertura, que sigue siendo real en zonas rurales, remotas e indígenas y donde persisten necesidades de inversión; cobra cada vez mayor relevancia la adopción tecnológica, las habilidades digitales y el aprovechamiento de la conectividad.

Los operadores y proveedores de telecomunicaciones también han progresado, participando activamente en integración tecnológica, servicios en la nube, ciberseguridad, licenciamiento, dispositivos y soluciones administradas. Esta evolución merece ser tomada en cuenta en las nuevas áreas de intervención de FONATEL, llevando soluciones integrales a lo largo de toda la cadena de valor, no solo conectividad.

En síntesis, Infocom reconoce la necesidad de fortalecer la ejecución de FONATEL, y esa necesidad pasa por resolver los problemas de coordinación, gobernanza y ejecución que hoy lo aquejan, no solo por cambiar quién lo administra. Nuestra posición no busca reducir recursos ni limitar proyectos, sino fortalecer los mecanismos técnicos que garanticen que cada colón recaudado responda a necesidades reales, proyectos ejecutables y criterios objetivos. Apoyamos un FONATEL más fuerte, más ejecutable y con mayor legitimidad institucional.